

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**6377** *PROMOTORA DE INVERSIONES LERI, S.L.  
(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)  
LEDGER ASSETS, S.L.  
PROMOTORA DE INVERSIONES LERI, S.L.  
EVOKA INVESTMENTS, S.L.  
PROMOTORA DE INVERSIONES ANET, S.L.  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que el socio único de Promotora de Inversiones Leri, S.L. (Sociedad escindida), el día 15 de septiembre de 2021 aprobó la escisión total de la Compañía, mediante la división de su patrimonio en cuatro partes, para el traspaso en bloque de cada una de ellas a favor, respectivamente, de Ledger Assets, S.L., y de las sociedades de nueva creación Evoka Investments, S.L. (en constitución), Promotora de Inversiones Anet, S.L. (en constitución) y Promotora de Inversiones Leri, S.L. (en constitución), adoptando esta última como denominación la de la entidad que se extingue, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión total aprobado.

Asiste a los señores socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el balance de escisión, y a los acreedores, el de oposición a la escisión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 15 de septiembre de 2021.- Los Administradores mancomunados, Francisco Luis Anet Leprevost e Inés Leprevost Baret.

**ID: A210051585-1**